

Reglamento de Taller de Procesamiento de Señales

La asignatura se dicta en dos módulos semanales de tres horas cada uno, uno teórico-práctico y otro totalmente práctico. La dinámica de las clases estarán focalizadas en un problema semanal a analizar y resolver. En el módulo teórico-práctico se discutirá la necesidad de herramientas conceptuales para abordar dicho problema, el cuál motivará la exposición de los temas correspondientes a cargo de los docentes. El resto de la clase combinará 1) profundizar la discusión sobre el problema semanal, 2) promover las buenas costumbres en la programación, 3) resolver algún ejercicio afín a la temática y 4) dar un espacio a discutir consultas. El módulo práctico, en cambio, corresponderá a la modalidad taller. Bajo supervisión de los docentes, los estudiantes trabajarán en clase en el problema semanal y cualquier otro problema afín que proponga el cuerpo docente. En dicha modalidad se trabajará de forma individual en computadora, pudiendo el estudiante traer su propia PC o usando una de la facultad. La asistencia a las prácticas es obligatoria, debiéndose **asistir como mínimo al 75% de las clases**.

En cuanto a la metodología de evaluación, el estudiante tendrá que superar satisfactoriamente 4 etapas de evaluación:

- **Progreso Constante:** Los talleres tienen la característica de asegurar que el estudiante adquiera experiencia práctica. Por eso es imprescindible la asistencia a clase, donde se evalúa de forma continua el avance en programación. Además de las seis horas presenciales semanales de clase, se pretende que el estudiante aporte al menos seis horas más de trabajo fuera del aula. Es importante que dichas horas estén distribuidas a lo largo del cuatrimestre, para aumentar la capacidad de retención de conocimientos. De esta manera, los docentes llevarán un registro sobre la evaluación semanal del estudiante. Para aprobar la materia, el estudiante deberá contar con un progreso adecuado.
- **Trabajos Prácticos:** Todas las semanas (con excepción de la primera) se deberá entregar un ejercicio, presentado la semana anterior hasta finalizar los mismos. La materia cuenta con 12 trabajos prácticos a desarrollar semanalmente. La entrega consiste en subir al campus un archivo *.ipynb (utilizando Markdown de manera que el código pueda leerse como un informe). El código del trabajo práctico debe ser autocontenido, debe correr de principio a fin en una instancia default de Google Colab, cumplir con requisitos estándar de claridad y contener un análisis razonable de resultados. La evaluación de los trabajos prácticos se realizará durante la clase práctica posterior a la presentación del mismo (durante la clase teórica-práctica), y deberá ser acompañado por una defensa oral. Los mismos podrán ser calificados como aprobados en término, aprobados fuera de término o desaprobados. Para aprobar la cursada, el estudiante deberá tener al menos 9 trabajos prácticos aprobados y al menos 6 deberán ser aprobados en término durante la clase (los restantes pueden retrasarse un tiempo prudente que en cada caso será indicado por los docentes). Cada trabajo práctico desaprobado **será penalizado con 1 punto menos** en la nota final del estudiante.
- **Exposición Oral:** En cada clase, al finalizar el trabajo práctico, el mismo deberá ser defendido para finalizar su evaluación. Las exposiciones desaprobadas se considerarán entregas fuera de término y deberán repetirse a la siguiente clase.
- **Coloquio Integrador:** El objetivo del coloquio es demostrar la asimilación de los conceptos presentados trabajados durante el cuatrimestre. El equipo docente utilizará la modalidad de evaluación que crea conveniente (oral, escrita, etc.). La nota final tendrá en cuenta todas las instancias de evaluación.

La aprobación de la materia requiere cumplir en forma satisfactoria todas las instancias de evaluación descriptas anteriormente. Si alguna de dichas instancias no es cumplida en forma satisfactoria, ya sea porque el alumno no presentó en tiempo y forma las asignaciones realizadas por los docentes, o bien porque habiéndolas presentado no han sido evaluadas en forma satisfactoria, **no estará en condiciones de aprobar la cursada o la materia según corresponda**. No se dispensarán tratamientos diferenciales a ningún alumno que se encuentre en alguna de las situaciones antes descriptas.